

Buenaventura D.E., 13/08/2019
No. 11201902900 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

Carlos Mario Perlaza Lizalda

Capitán de la motonave María Isabel II, matrícula B-02-08473, bandera Ecuador
Buenaventura D.E.

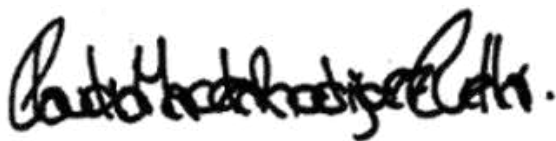
ASUNTO: Citación notificación personal fallo de primera instancia

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió la resolución número (0084-2019) MD-DIMAR-CP01-Jurídica, de fecha 12 de agosto de 2019, a través de la cual se resolvió la investigación No. 11022019019, adelantada en contra del capitán de la motonave María Isabel II, matrícula B-02-08473, bandera Ecuador, por violación a las normas de marina mercante.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal dentro de los días trece catorce (14), quince (15), dieciséis (16), veinte (20) y veintiuno (21) de agosto de 2019, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, ubicada en la Calle 2 No 1-08, Edificio del Café, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página web de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

Capitán de Puerto de Buenaventura (E)

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Calle 2 No. 1-02 Edificio Capitanía de Puerto, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>.
Identificador: GiBy 4s2A 7AYv eiW2 DgEP JY2/ 1bU=